



OFICIO N° 33735
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.6°/371

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FÉLIX GONZÁLEZ GATICA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el gasto fiscal directo asociado al combate de incendios entre diciembre de 2022 y marzo de 2023. Asimismo, indique los gastos asociados a reconstrucción y ayudas tempranas, ambas en detalle aparte, respectivamente.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8356D6CFC86D64CA



MAT.: Solicita lo que indica.

Valparaíso, 16 de marzo de 2023

DE : FÉLIX GONZÁLEZ GATICA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA
MINISTERIO DE HACIENDA

De mi consideración:

En virtud de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar, por intermedio de la Honorable Cámara de Diputados y Diputados, que intervenga respecto de lo siguientes antecedentes:

Con tal de realizar un adecuado diagnóstico de la crisis incendiaria vivida en nuestro país entre diciembre del 2022 y marzo del 2023 se solicita a usted informar el gasto fiscal directo asociado al combate de los incendios. Además, indicar los gastos asociados a reconstrucción y ayudas tempranas, ambas en detalle aparte respectivamente.

Sin otro particular, se despide atentamente.

FÉLIX GONZÁLEZ GATICA
H. Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FÉLIX GONZÁLEZ G.

